



DEL 28 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Boletín de Inscripción

Datos de la empresa expositora

Empresa C.I.F.

Domicilio C.P.

Población Provincia País

Persona de contacto Cargo

Teléfono fijo Teléfono móvil Fax

Correo electrónico

Nombre para el rótulo de la carpa

Nombre

Alquiler de carpas

Espacio de 3 x 3 m = 9 m² (sólo suelo) - **450 €**

Espacio de 3 x 3 m = 9 m² (con carpa) - **650 €**

Carpa individual de 4 x 4 m = 16 m² - **1.090 €**

Carpa individual de 5 x 5 m = 25 m² - **1.450 €**

Precio m² solo suelo= **50 €/m²**

Servicios adicionales

Punto de luz 3.500 W - **80 €** Tarima y moqueta (m²) - **15 €** Mobiliario - Consultar

Acepto las condiciones generales de participación y admisión que figuran al dorso del documento.

Firma

_____ a _____ de _____ de 2018

Condiciones generales de participación y admisión

1. Objeto

El presente documento es aplicable al evento "Madridgolf 2018" y tiene por objeto establecer las condiciones generales de contratación de los expositores con los organizadores del evento que se celebrará en las instalaciones de Club Deportivo Somontes del viernes 28 al domingo 30 de septiembre de 2018.

2. Organizan

Moon Masters S.L.

Paseo de la Habana, 35 1º Izquierda • 28035 Madrid • CIF: B82926718

E-Mail: madridgolf@moonmasters.com • Web: www.moonmasters.com

Madrid Golf S.L.

Velázquez, 69 • 28006 Madrid • CIF: B-84469428

E-Mail: raguirre@madridgolf.es • Web: www.madridgolf.es

ILUNION Gestión de Espacios Deportivos, S.A.U.

C.D. SOMONTES Ctra. de El Pardo km 3,400 • 28035 Madrid • CIF: A-81773897

E-Mail: cdsomontes@ilunion.com • Web: www.cdsomontes.com

3. Admisión y contratación

Para participar en Madridgolf 2018 se deberá remitir a Moon Masters S.L. por E-mail madridgolf@moonmasters.com, el BOLETÍN DE CONTRATACIÓN DE ESPACIO debidamente cumplimentado en todos sus apartados.

4. Adjudicación de espacio

Los stand de los expositores se ubicarán sobre el plano dentro del área destinada a su actividad.

5. Seguro

La organización contratará una póliza de responsabilidad civil garantizando los daños a terceros con motivo del evento.

6. Condiciones de pago

Las cantidades a abonar por la reserva del espacio contratado deberán ajustarse necesariamente a los plazos de tiempo y forma de pago siguientes:

60% a la firma de la contratación de espacio

40% antes del 1 de septiembre de 2018.

Los pagos se harán exclusivamente mediante transferencia bancaria a la cuenta de Moon Masters S.L.

Banco BBVA IBAN: ES57-0182-9060-930208523638

Se deberá enviar justificante de cada pago por e-mail a tania@moonmasters.com

El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones dará derecho a la Organización a disponer libremente del espacio reservado por las empresas expositoras que no cumplan las condiciones de pago establecidas.

7. Limpieza

La limpieza de cada carpa será responsabilidad del expositor.

8. Vigilancia

La Organización contratará un servicio de vigilancia de 24 horas. La Organización no será responsable de cualquier pérdida o sustracción de materiales u objetos expuestos en las carpas.

9. Entrada y salida de mercancías

Los Expositores podrán entrar mercancías a sus carpas a partir de las 15 horas del jueves 27 de septiembre de 2018. La retirada de mercancías deberá hacerse a partir de las 18 horas del domingo 30 de septiembre de 2018.

10. Condiciones de montaje y desmontaje

El montaje tendrá lugar el jueves 27 de septiembre de 2018 de 11 a 21 horas. Todas las carpas deberán estar totalmente terminadas y decoradas a las 21 horas del jueves 27 de septiembre de 2018. El desmontaje de las mismas se realizará el domingo 30 de septiembre de 2018, en horario de 18 a 21 horas, debiendo estar totalmente desmontadas y vacías a esa hora. La Organización no se hará responsable de cualquier material u objeto que permanezca en la zona de exposición después de dicha hora.

11. Disposiciones adicionales

1. Derecho de Admisión.

La Organización se reserva el derecho de admisión de los expositores y de los productos a exponer. La Organización se reserva el derecho de admisión de personas y objetos.

2. Fuerza Mayor.

La Organización se reserva el derecho de poder ampliar o reducir la duración del evento, así como aplazar su celebración siempre en circunstancias especiales así lo aconsejen y en todo caso si circunstancias de fuerza mayor lo exigieran. En ese caso, los expositores no podrán rescindir unilateralmente sus contratos ni reclamar daños y perjuicios. Si por causa de fuerza mayor no imputable a la organización, el evento no pudiera llegar a celebrarse, los expositores no tendrán derecho a devolución de las cantidades entregadas.